

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII Número suelto, 5 céntimos

Martes 22 de Noviembre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.298

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España, pesetas.	2	6	10	20
En el extranjero, pesetas.	4	10	20	40

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO  
**Juan Hochevarria y Alvarez**

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas.	50	0,50	0,25	0,10
Esquelas mortuorias: a una columna.	100	25	10	5
Idem: a dos columnas.	200	50	20	10
Idem: a tres columnas.	300	75	30	15

Redacción y Administración: Puerta Real 3, pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Pico, 2, bajos

## A GAZETA DEL SUR

### NI PATRIOTA NI RELIGIOSO

Si no fuese conocida la poca escrupulosidad de *Gazeta del Sur* en las polémicas que provoca, la acreditaría con su contestación del domingo.

Lo mismo que el mes pasado copió trozos de un artículo de Ruiz Carrero, maliciosamente truncados, para producir un efecto, los ha copiado ahora de Cánovas Cervantes, para dárselos de triunfador, y así ha atribuido, también, respecto de la cita de Horacio, afirmaciones que no le hicieron.

Si el colega acreditado su catolicismo con la persistente infracción del octavo mandamiento, pero conste, que el sentido del artículo de Cánovas, (no desmentido por sus afirmaciones, si no se aderezan como los protestantes adoran la Biblia, para interpretarla a su gusto) era de alegría sana—alegría de España y alegría de católico—por los efectos tranquilizadores que produjo el discurso de Cánovas en el Senado, comentando el cual decía:

«La aprobación de esta ley y los tonos conciliadores en que se expresó el presidente, al admitir la enmienda presentada por el barón del Sacro Lirio, ha facilitado el que Roma entre en negociaciones, para la aprobación de la ley sobre las Congregaciones religiosas, que ha de presentarse en breve, yendo a serchón a un arreglo definitivo del Concordato.»

Este párrafo era el nervio del artículo de Cánovas, la tesis sustentada en todo su trabajo, y sin embargo, *Gazeta del Sur* no paró mientes en él, prefiriendo coger el final de un párrafo, algunas frases sueltas de otro, y una casi entera, así cual suprimió dieciocho palabras, para suponer que Cánovas decía lo que él no pensó, pero lo que convenía al colega para urdir una imputación. ¿Este es honor? ¿Es serio, siquiera?

A nosotros no nos asoga de sorpresa tal conducta. Nos la explicamos, por la evolución de *Gazeta del Sur* que, no a humo de paja, hacemos notar el sábado. España atraviesa una de las más tremendas crisis de su historia, que poco a poco va resolviendo el Gobierno social. Por la derecha, la amenaza de la guerra civil, a consecuencia de la irretención de relaciones con Roma. Por la izquierda, el fantasma de la revolución, alentado con la posibilidad de su vas operaciones bélicas en Marruecos. Conjurado este peligro, por la firma del tratado con Mulvey Haid, y anulado el temor de una ruptura con la Santa Sede, a consecuencia de los discursos del señor obispo de Madrid. A cal y dal señor Canalejas, en el Senado, los políticos de la extrema derecha—los integristas y jaimistas, entre los que se figura hoy *Gazeta del Sur*, que por sus ediciones políticas por encima del patriotismo y de los sentimientos religiosos—están que arden, y continúan su labor maquiavélica, de querer hacer caer a los reales, que el Gobierno de Su Majestad Católica y la Secretaría de Estado de Su Santidad, están frente a frente, y su situación irreducible, precisamente, cuando parece establecida la concordia; cuando Monseñor Vico, y el señor García Prieto, el Emicautismo Cardenal Merry del Val, y el Embajador que sustituya en el Vaticano al señor Ojeda, van a preparar de acuerdo la ley de Asociaciones, que Cánovas estaba dispuesto a redactar a espaldas de Roma; y cuando un nuevo Concordato promete ser prenda de armonía, apaciguador de conciencias y concertador de voluntades, que ratifique la actitud filial de la católica nación española, respecto la soberanía espiritual del Vicario de Jesucristo en la tierra.

Este presente, de cara a un risueño porvenir, que aboga toda semilla revolucionaria y estierpa definitivamente toda pretensión legitimista, abre el pecho a la esperanza y es motivo de regocijo para todos los españoles que, por encima de monarquías y repúblicas; de conservadores y liberales; de mestizos, integristas o jaimistas y de radicales o socialistas; por encima a la Patria, sintiendo acendrado y entusiasta amor a España.

Estos sentimientos fueron los que inspiraron a Cánovas Cervantes, y estos mismos, son los que revelan la bilis del colega, cuyo sectarismo político es de tanta intensidad, que aboga su patriotismo y hasta sus sentimientos religiosos. A *Gazeta del Sur* le es antipática la «causa conciliadora» del obispo de Madrid Alcalá y prepara la agresiva del de Jaén. No es extraño, por consiguiente, que un artículo inspirado en altos móviles de patriotismo—incompatible con la línea fratricida de una guerra civil y con los horrores de una revolución—y que un periódico independiente que lo acoge y lo hace suyo, sea blanco de los tiros de un diario de partido, de un diario de fección. Lo que es raro, es que ese diario se llame católico, sea órgano de la Mitra, y con el pabellón glorioso de la Iglesia Católica cubra una averiada mercancía facciosa.

## Siempre reservándose

—Tuve el honor de asistir, en calidad de curioso, al recibimiento que se hizo al nuevo Poncejo que nos ha deparado Merino, y no puedes figurarte, caro amigo Basilio, lo que me extrañó no ver a don Federico ni a ninguno de sus leales, así como tampoco al partido liberal en masa, pues en el andén de los Andaluces había escasas personas.

—Me admira que te sorprendas de cosas triviales.

—¡Oye, oye! ¿Conceptuás tú cosa trivial, que solamente haya ido a la estación una mota compaña a esperar al gobernador civil?

—No creo que tenga gran importancia, que el número de asistentes al recibimiento haya sido pequeño.

—Pues yo entiendo que eso es muy significativo.

—¡Vamos! déjate de preocupaciones y cuéntame lo que has presenciado.

—Bastante poco: que Manzano hizo las presentaciones y que al llegar a Juan Ramón, Sánchez Anido se conmovió, saludándole muy afectuosamente.

—¿Nada más?

—No recuerdo que ocurriese nada de particular... Ah, sí! Me aseguraron uno de los conserjes concurrentes al acto, que se conmovió en que La Chica presente hoy a Sánchez Anido a todos los elementos que integran el partido liberal. ¿Te parece poco?

—¡Oá, hombre! Me parece mucho, pues en ese todo entrará don Federico con sus parciales.

—No lo sé, pero las palabras creo que son claras: todos los elementos que integran el partido.

—Habrá que ver a Juan Ramón actuando de jefe, para presentar a Gutiérrez, a Rodríguez Contreras y a los demás auténticos canalejasistas.

—Pues sí tendrá que ver.

—Y tanto. Sería el colmo.

—Bueno y si no van don Federico ni sus amigos?

—Pues nada; que el todo se reducirá a una parte.

—Considera que resultaría poco atroz Juan Ramón.

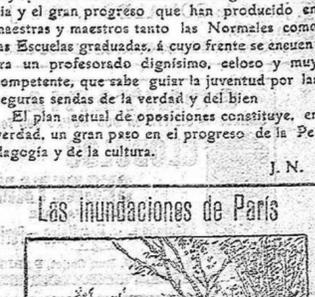
—Y tú debes tener en cuenta que si los canalejasistas se sometieran a la presentación en la forma referida, implícitamente reconocieran la Jefatura del político de la calle de la Duquesa.

—Te advierto que no tendría nada de particular que don Federico obligase a sus amigos a servir de comparemas en el despacho de Sánchez Anido...

—No me sorprendería; te lo juro; ¡es tan bueno don Federico!...

## Las inundaciones de París

En las cercanías de Suresnes



El nuevo gobernador

En el tren expreso de los Andaluces, llegó ayer a Granada, con su bellísima y distinguida esposa, el nuevo gobernador civil de esta provincia don Juan Sánchez Anido, al cual acompañaban desde Madrid el diputado a Cortes por Guadix don Francisco Manzano Afaro, el presidente de la Audiencia territorial don Antonio Gullón del Río y el de la Diputación provincial don José Díaz Palomares. En la estación de San Francisco se incorporó a dichos señores el gobernador interino señor Montilla.

En los andenes de la estación de Granada esperaban a la primera autoridad de la provincia, los diputados a Cortes don Juan Ramón Ramón La Chica y coe de Guadix; el alcalde, don Felipe La Chica; el gobernador militar, señor Díaz Ceballos; los diputados provinciales, señores Aguilera Moreno, Montes Sierra, Torres Calleja, Ortiz Pujado, Castillo Valdivia y Rico; los concejales, señores Cubillas, Pérez, Guglieri, González Alba, Ganivet, Sánchez López y Horques; el delegado provincial de la Cruz Roja, don Ricardo Sauteruz.

Además vimos en la estación a los señores Niete, Amaro, Gómez (don Eduardo), Martín Adams, Alonso, Muñoz (don Jerónimo), López (don Claudio), Muñoz (don José Baldemero), Palacios, Domínguez (don Pedro), Heredia (don Alfredo) y don Mariano), Labella, Martínez (don José), Sánchez (don Cipriano), Rodríguez (don Enrique), Calvo (don José), Barbero, Aguilera Garrido; los jefes de vigilancia y seguridad, señores Martos y Degorgue, con todo el personal a sus órdenes; todos los empleados de la secretaría del Gobierno, representantes de los diarios de esta localidad y algunas comisiones de los pueblos.

En la estación de Loja fué saludado el gobernador por el jefe del partido liberal de aquella ciudad señor Favés y por los individuos pertenecientes al mismo.

El nuevo gobernador fué presentado a los que le esperaban, por el diputado a Cortes señor Manzano.

El señor Sánchez Anido conferenció brevemente con el señor La Chica, concluyendo que hoy, a las tres de la tarde, haga éste la presentación a dicha autoridad de todos los elementos que integran el partido liberal.

El nuevo gobernador se hizo cargo del

## Labor de Morote

El diputado por Huescar señor Morote ha dado estado parlamentario al asunto del cuartel de artillería, presentando al ministro del ramo acerca de la exactitud de los números de traslado a Córdoba de tres batallas del 12.º regimiento montado.

Agradecemos al diputado por Huescar su celo, que hace resaltar la utilidad de los diputados por la circunscripción, y la del síndico de la capital, pues no sabemos haya adoptado medida alguna, en virtud de la moción hecha al Cabildo por el señor López de la Cámara a fines del mes de Octubre.

Ya que nuestros naturales padecan dolores no precuran el bien de Granada, bueno es que haya quien vele por nosotros en el asunto del cuartel de artillería, en el de las cárceles y en el de los arcares, que también éstos han sido materia de la diligencia del señor Morote.

Sentimos por esa causa al diputado por Huescar, pues trabajando a favor de Granada, se hará acreedor al aplauso y a la gratitud de este pueblo, tan deagradado con su representación parlamentaria.

## Función benéfica

Continuación de los donativos hechas para contribuir al mejor resultado de la función teatral que organizan estudiantes de la Facultad de Derecho a beneficio de las escuelas del Ave-Maria.

Suma anterior, 750 pesetas; excelentísimo señor arzobispo, 50; Obispo de Granada, 50; Obispo de Cádiz, 25; Obispo de Sevilla, 25; Facultad de Derecho, 100; señor Ojeda Fernández, 5; don Alberto Gómez Izquierdo, 10; don Manuel Gálvez, 5; don Tomás López Cabanero, 5; don Rafael Fernández Rubio, 5, y doña Josefa C. Castro, 5.

Se han vendido las siguientes localidades:

Don Rafael Espejo, un palco, 50 pesetas; don Luis Morales, ídem, 50; don Luis Andradá, ídem, 50; don Juan Mañilla, ídem, 50; don Antonio Blasco, ídem, 50; Cádiz Principal, ídem, 100; don José García Sarrana, ídem, 50; don Ferrán Garrido, ídem, 50; don Camilo Rendiera, ídem, 50; don Francisco Zayas, ídem, 50; don Alfredo Meléndez, ídem, 50; don Salvador Montero, ídem, 50; don Julián Demas, ídem, 50; don Antonio Gullón del Río, ídem, 50; don Modesto López Velhido, ídem, 50 y don Federico Gutiérrez, dos butacas, 25; total, 1.810.

El señor conde del Prado ha cedido el 5 por 100 que tiene derecho a percibir como dueño del teatro por la venta de localidades, como asimismo ha cedido su sueldo las primeras partes de la compañía.

También ponemos en conocimiento del público, que la noche de la función cerrará el comercio.

La venta de localidades será en la Camislería Moderna (Puerta Real), hoy y mañana.

## Deben complacerlas

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Con gran júbilo, hemos leído la información telefónica impresa en su popular diario el día 17 del que cursa, la que nos trae la fausta noticia de haber sido ascendido, nuestro estimado amigo, don Primitivo González del Alba, que fué Presidente de la Audiencia provincial de Granada, y antes de su ascenso, Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia, a Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid, cuyo ilustre personaje, domina una elocuencia extraordinaria y es escritor de vastísima cultura.

A tan insigne hombre público, que siempre ha demostrado sus buenos sentimientos como jurista, era de esperar que se le concediese tan alto puesto, por ser merecedor de él, como persona honorable y recta, y de relevantes condiciones.

En esta región, al divulgarse la noticia de dicho ascenso, los innumerables amigos que en ella tiene el señor González del Alba, me autorizan para que me dirija, como le hago, a la prensa y por medio de ella, testimoniar lo grato que a todos ha sido el ascenso del referido señor, que de esta forma le dedican la más cordial enhorabuena.

Como ese período ha de ver con satisfacción la publicidad de estas líneas, les dirijo con dicho fin, dándole anticipadas gracias por la inserción de las mismas, su afmo. S. S.

GABINO PORCEL

Alquife—19—XI—1910.

## Distinción merecida

La compañía fabril Singer acaba de obtener en la Exposición de Bruselas la más alta recompensa «Grand Prix» por sus renombradas máquinas Singer para coser.

No es extraño que la citada compañía haya obtenido tan señalada distinción, pues su fama es grandísima y su reputación notoria.

Celebramos muy de veras la justicia del galardón que triunfa mundial de la citada compañía de máquinas Singer.

## Intereses granadinos

El presidente de la Diputación don José Díaz Palomares que, según decimos en otro lugar de este número, regresó ayer de Madrid, ha realizado importantes gestiones en favor de los intereses provinciales, durante su estancia en la corte.

Visitó el señor Palomares al ministro de la Gobernación, señor Merino, para rogarle que apruebe el presupuesto provincial en la forma que fué votado por la Diputación.

Habió el señor Palomares al ministro del impuesto que ha creado dicho organismo sobre los vinos, haciéndole consideraciones respecto a la necesidad de que la Diputación cuente con

## Ladrones capturados

El jefe de vigilancia señor Martos ha descubierto a los autores del robo cometido noches pasadas en un ventorrillo situado en las inmediaciones del Planétel.

Alzámense los señores Fernando de la Fuente Vilechez (a) Palandronera y Juan Bautista Pérez Perera, sujetos de malos antecedentes que han cumplido condena por robo.

Los citados individuos han sido capturados, habiendo recuperado el señor Martos y su ronda parte de los artículos que aquellos se llevaron.

Tenían enterrados los ahorros que robaron, en una cueva del camino del Sazro Monte.

## Sobre oposiciones

Concluidas las oposiciones de niñas, que son las últimas que se han celebrado, bien podemos decir dos palabras.

Los procedimientos para hacer las oposiciones han sido varios. Unas veces, son puramente memorísticas; otras veces, como en el actual, predomina la inteligencia. Esto es ya un gran progreso. En el plan anterior de oposiciones se habían abandonado el análisis gramatical y la resolución de problemas aritmético-geométricos. Además ahora se ha dado por ambos tribunales gran importancia a los ejercicios prácticos. Lo cual revela que tanto la ley como los encargados de interpretar y aplicar van entrando en el camino de la realidad.

En nuestra tierra, por regla general, y esto es una gran desgracia para la cultura patria, se ha creído que la enseñanza consiste sólo en recordar a los alumnos las lecciones de memoria. Con lo cual se hacen en nuestras aulas más charlatanes y verbalistas que hombres conscientes y pensadores. O como dice Balmes, en nuestros centros docentes se crean hombres almacenes más que hombres fibricas. Y digo que esto es una gran desgracia, porque a los verborreos

## Política

El diputado a Cortes por Guadix señor Manzano, dijo ayer en el Gobierno civil que permanecerá en Granada unos días, pues tiene el propósito de

## En la Universidad

Mañana miércoles, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar una conferencia pública por el catedrático de la Facultad de Farmacia, señor Díaz Tortosa.

El tema elegido es «Buenos cementerios y venenos». Hacen comentarios producidos por los hongos».

JOSE VARGAS.

(Se continuará).

## Crónica de Sociedad

Ha regresado del extranjero don Ramón Serrano.

Ha experimentado alguna mejoría en la grave enfermedad que viene padeciendo, la hija de nuestro querido amigo, don Rafael Montesinos Tarín.

Está bastante convaleciente de la grave enfermedad que ha padecido, el concejal de este Ayuntamiento, don Manuel Alva Romero.

Desempeñó completo restablecimiento.

Ha subido al cielo el precioso niño José Martín Mata, hijo de nuestro buen amigo el dueño del acreditado hotel París don José Martín Payer.

Acompañamos a éste y a su apreciable familia en el pesar que les aflige.

Hay será obsequiado con un alfilerito íntimo en el hotel Alhambra Palace, el abogado y catedrático, don Diego Trevilla, por el documento informe que pronunció días pasados en la Audiencia, defendiendo a los procesados en la celebre causa de Jerez del Marquésado.

ARIOSTO

## Noticias Locales

Eduardo Alvarez Quiñes, promovió anoche un fuerte escándalo y maltrató a su esposa Eduarda Rodríguez, de 32 años, siendo conducido al arresto por el cabo de seguridad Anarés D.eguez.

En la Casa de Socorro, fueron curadas ayer las siguientes personas:

Maria Jiménez, de 32 años, de una contusión en el dedo anular derecho, y Emilia Martínez, de 10 años, de desprendimiento de la uña del dedo pulgar de la mano izquierda.

Adolescentes! Señoras!!—Tomad el Elixir Vital Quénin contra la anemia, el litiatismo, el raquitismo y durante el período del embarazo y de la lactancia.

A las dos y media de la tarde de ayer se presentaron en la Jefatura de vigilancia las guardias de seguridad Juan Díaz y Ramón Fuentes, con Dolores Romero y Encarnación Peinado, de 25 años, casadas, domiciliadas en la calle de Perálteros, las cuales fueron curadas en el hospital de San Juan de Dios, de varias lesiones, inferidas por una tal Rosario, un individuo llamado Valentín, yerno de la primera, y la conocida por la Fillo.

Los guardias de seguridad Felipe Alarcía y Félix Lucas, han detenido a Juan García y Fernández, de 49 años, casado y con domicilio en la Fuenteclilla, camino del Sacro Monte, por haber hecho una de armas y ametrallar de muerte a José María Valentín.



carbón, se hace briquetas de la paja que arde bien y da vapor. La estacion tiene la central que es el taller de maquinaria y hay que ver que entre herreros, maquinistas y carpinteros, son once hombres y seis muchachos, y yo he procurado que el día que falta personal en el taller trabaje en él de peón; y, madre, me he convencido que las máquinas son muy complicadas y hay que entenderlas para manejarlas y repararlas, pues sepa sembrar, segamos, tallamos a máquina; a máquina hacemos las briquetas de la mazorca, a máquina hacemos las briquetas de paja y hay máquinas para todo. La tierra es sólo una capa de limo, pues debajo hay arena y el arbolado es poco y raquítico; creo que si tardáramos las tierras de la vega de Granada, esto sería el disloque, pues, con inteligencia que nos guíe ve se hacen milagros, pero aquí se gastan muchos dólares en las fincas y son éstas la hucha del propietario y se las ve mejor de día en día, pues si viera lo que ha cambiado en un año no lo creería.

Le adjunto un cheque con algún dinero y crea que va muy ansioso de privaciones y lágrimas, mi prueba vino ni aguardiente, darme mal, visto mal y diversión ó expansión ninguna.

Besa a mis hermanos y muchos besos para ti, madre. Tu hijo,

JOSÉ RAMÓN PÉREZ

Muy contento estoy de su hijo y así me armo.

El Caballito nada era, hoy vale cien mil pesos, oro cada estancia, la madre tierra nada vale, vale lo que en ella se pone en condición de producir. El día que España se convenga de esta verdad, llegará su esperanza y la rica Argentina no tendrá gallegos que cultiven sus tierras.—Antonio Ochoa Acebal, colonizador.

**Bodas de oro**

Solemnemente se celebraron ayer en el hospital de San Lázaro, las bodas de oro de la superiora sor Dolores Carezuela, madre amatísima de cuantos en aquel benéfico establecimiento encuentran cariñoso cristiano y el posible alivio a sus desdichas físicas.

Por la mañana hubo función religiosa, celebrando la misa don Cristóbal Morales Ríos, a quien asistió de diácono don Francisco Fernández Páez y de subdiácono don José Delgado García. La oración sagrada, muy elocuente por cierto, estuvo a cargo del R. P. Salvador (capuchino). A esta fiesta asistieron comisiones de hermanas de la Caridad de todos los colegios y hospitales de Granada, el director del hospital de San Lázaro señor Amaro y todos los empleados en el establecimiento.

La superiora sor Dolores, ha recibido innumerables felicitaciones é infinitud de regalos, algunos de ellos de gran valor.

A los enfermos se les sirvió un extraordinario.

Días benditos y prorrogos muchísimo años la vida de sor Dolores, cuya existencia colmada de heroísmo curativo, abnegación y virtudes, es tan necesaria a los que sufren.

**Desde Churriana**

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío y de mi mayor consideración y respeto: Es la creencia de que tendrá la amabilidad de insertar en las columnas de su ilustrado diario el presente comunicado, amparado al mismo tiempo en la ley de imprenta, y con el fin de llamar la atención de las autoridades superiores y para que la opinión pública juzgue los abusos que se vienen cometiendo por parte de la primera autoridad local de esta villa, como vecino é imparcial de toda contienda política, le participo lo siguiente:

Que he venido notando que por don José Calvo Moreno, actual alcalde interino, en unión de otros ediles que componen este Ayuntamiento, sin fundamento para ello y solamente por intrigas políticas, por medio de la prensa, y verbalmente, venían criticando la obra administrativa en el Municipio de don Manuel Martín Linares, alcalde propietario suspenso por orden gubernativa, la cual nada dejaba de desear, antes por el contrario, era elogiada por redundar en bien de sus administrados, como ha quedado plenamente demostrada su buena marcha administrativa y económica, como igualmente lo ha sido su gestión en unión del mismo, solamente por lo leve é insignificante faltas que en su día atañan a los intereses públicos que en su día declaró el expediente de la visita de inspección recientemente girada por real orden del ministerio de la Gobernación, de acuerdo con el Consejo de Estado.

Pues yo, en esta ocasión, sé que me encuentro en un perfecto derecho, como vecino, de poderle justificar al don José Calvo Moreno, que sus actos en la alcaldía son censurables; y es el caso, que el día 14 del actual, y hora de las diez en punto, citó a los vocales extraordiarios de la Junta municipal a las veceles extraordinarias, para discutir y aprobar el presupuesto ordinario para 1911, y caprichosamente suspendió la sesión, a pesar de haber número suficiente para tomar acuerdo, exponiendo que el proyecto de presupuesto no se encontraba terminado, y que para la noche de dicho día lo estaría, y que se volviera a reunir; pues así lo hicieron y quedaron burlados, porque las puertas de las Salas Capitulares se encontraban cerradas, y no quisieron abrirlas el alcalde y concejales que se encontraban dentro, los que permanecieron toda la noche encerrados, cuya sesión todavía no ha tenido efecto, sin saber la causa que lo haya motivado.

Las subastas de consumos para el próximo año de 1911, según edicto que ha aparecido inserto en el Boletín Oficial de la provincia, están anunciadas la celebración de ellas, pero el vecindario no tiene conocimiento del día, hora y que ha de tener lugar el acto, por no haberlo hecho público, según precepto reglamentario, por medio de edictos fijados en los sitios de costumbre de esta localidad, y el Boletín Oficial tampoco puede ser consultado por ningún vecino, a causa de que las oficinas municipales se hallan siempre cerradas en los días y horas hábiles.

El caso más trascendental cometido por dicho alcalde interino, es que desde el día 15 del corriente mes, obra en que desde el orden del Excmo. señor gobernador civil, por la que se transcribe la real orden del ministerio de la Gobernación ordenando la posesión de los concejales propietarios suspenso, y el no quiere cumplimentarla, y en su vista los perjudicados denuncian los hechos ante la primera autoridad de la provincia.

Señor Calvo: usted es el que tanto criticaba infundadamente a las autoridades de acrisolada honradez? Pues fíjese detenidamente, y en el corto tiempo que ha desempeñado esta alcaldía, verá como casi para usted parece no existen preceptos legislativos, por lo que las autoridades superiores deben corregirle.

En espera de que en su ilustrado diario tendrá acogida el presente, por ello le das

mas expresivas gracias anticipadas, y queda de usted, señor director, este suyo afectísimo s. s. g. b. s. m.

JOSÉ MORENO

Churriana 21 de Noviembre de 1910.

**Solemnes cultos**

Anteayer domingo, 20 del corriente, dió comienzo la solemne novena, que las religiosas del convento-colegio de la Presentación, dedican en obsequio de su excelsa titular la Niña María, presentada en el templo.

Por la mañana, recibieron las alumnas internas y externas la Sagrada Comunión, dirigiéndolas hermosa y sentida plática el reverendo don José Crovetto y Bustamante.

Por la tarde, hizo los ejercicios de la novena el licenciado don Manuel Mariscal, capellán del convento, y el doctor don José Fernández Arceyos, autor drático del Seminario, pronunció un elocuente sermón, desarrollando de un modo magistral el tema «La Fe es necesaria al hombre, y sin ella, no se puede vivir ni morir».

Describió a grandes rasgos las excelencias de la fe católica, hizo un preferente estudio filosófico de la fe divina y humana; presentó un cuadro de la familia cristiana y anatematizó la civilización moderna, en cuanto sus ideales exagerados del socialismo y anarquismo, aconsejando a los fieles que sean apóstoles de la fe, porque sin ella no hay paz en la sociedad, ni en la familia, ni en el hogar, etc.

Fué muy felicitada por la distinguida concurrencia que asistió a tan solemne novena.

Las niñas del colegio cantaron bellísimas composiciones en honor a la Virgen inmaculada.

Los demás días de la novena, están encargados de los sermones, elocuentes oradores.

**El sello para contestación**

El sello de Correos que para el franqueo de la «contestación suplicada», encontramos a veces dentro de las cartas que se nos dirigen, bajo su apariencia inofensiva, puede constituir un lazo criminal.

El caso más común (dejando de lado el que la respuesta nos interesa personalmente) y menos peligroso, aunque de todos modos desagradable, es aquél en que se envía el sello con el solo fin de obtener un autógrafo. Los artistas y hombres célebres se hallan en este caso con desasosebrada frecuencia. Los que mandan el sello de 15 ó 10 céntimos, descuentan la excesiva honradez del recipiendario, que no le permitirá guardar indebidamente un signo de valor.

¿Qué hacer en este caso? Hay hombres de conciencia meticulosa que contestan y se consideran pagados de la molestia con el tributo de admiración que el envío representa. Pero legalmente ¿qué debemos hacer?

El caso jurídico se presentó en esta forma: Un viticultor mandó una carta a un comerciante proponiéndole una partida de vino, incluyendo sello para la contestación. No recibiendo ésta, le demandó en justicia por «abuso de confianza», al apropiarse un valor que se le había confiado.

No conocemos el resultado del pleito, pero sí que la justicia admitió la querrela, ordenando buscar el «cuerpo del delito», ó sea la carta, y comprobar si «segua contenido» el sello en cuestión.

La tesis del querrelante, que parece confirmada por esta providencia del juez es, en resumen, la siguiente: La persona que recibe el sello, lo recibe en calidad de «depósito» a utilizar en forma determinada. Si esta persona no quiere hacer del sello este uso, ó lo cual por otra parte nadie le puede obligar, debe no obstante conservarlo en depósito y no puede en manera alguna, utilizarlo personalmente. Si el destinatario aprovecha este sello para franquear su correspondencia, delinque y puede legalmente ser condenado.

Tal parece ser la jurisprudencia sentada por el susodicho Tribunal. Evidentemente el Tribunal no prevé el caso más lógico. Al recibir una carta así, se tira la carta y el sello al cesto, con lo cual se evita una molestia de contestar, el cuidado de archivar y el gélido de apropiarse lo que no es suyo.

La justicia exige que probemos nuestra inocencia. Y aunque el caso más parece cómico que serio, no deja de ser instructivo, pues demuestra una vez más la pasmosa facilidad con que ella ve un criminal en todo acusado.

A quien se atreve a escribirnos sin que le hayamos autorizado, y, sobre escribirnos, a pedirnos algo impertinente y que estamos en nuestro derecho rehusándolo, la justicia nada tiene que decirle. Al contrario, le atiende y procede contra quien en definitiva ha sido el único que ha sentido coacción.

Indudablemente, la justicia patriarcal debió ser menos paradójica que la de nuestros civilizados.

**Esquelas mortuorias**

Se hacen con brevedad, y perfección y baratura, a cualquier hora del día ó de la noche, en la imprenta del NOTICIERO GRANADINO.

**Sección Religiosa.**

**Cultos para hoy**

Santos del día 22.—Santa Cecilia virgen y mártir. San Filemón mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de Santa Cecilia virgen y mártir, con rito doble y color escarlata.—Las vísperas desde el capitulo son del siguiente (San Clemente papa y mártir) con conmemoración del antecedente y de Santa Felicidad mártir.

Jubilée perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Nra. Sra. de las Angustias.

Jubilée de las 40 horas.—En la iglesia de San Justo. Es sufragio de don Federico Márquez á devoción de su viuda é hijos.

Se manifiesta á las ocho de la mañana y se oculta á las cinco de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, á las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias de costumbre, al todo de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real á las nueve y media de la mañana.—En San Justo á las diez.

Función en honor de Santa Cecilia en la iglesia de Carmelitas Calzadas á las diez de la mañana y predica el señor don José Gutiérrez Tienda, cura de Churriana.

Martes de San Antonio.—En las iglesias parroquiales de San Cecilio y San Ildefonso, á las ocho de la mañana. En la Encarnación y en la Capilla de la Misericordia, á las siete y media.—En San Andrés y San Juan de Dios, á las ocho.—En las Carmelitas Calzadas y San Justo, á las diez.—En Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena y Capuchinas, á las doce.—En Nuestra Señora de las Angustias, á las doce y media.

Misas rezadas de punta.—En la Catedral, á las ocho y media y á las nueve de la mañana.—En la Capilla Real á las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, á las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalices, Sagrado Corazón, la Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete á las diez.

Hay Misa á las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y San Juan de Dios.

Octavario de Animas.—En San Justo á las cuatro de la tarde y predica el señor don Juan Galindo de Haro.

Solemne Octavario en honor del Santísimo Cristo de la Agonia, en la iglesia del Sagrado Corazón á las seis y media de la tarde y predica el R. P. Pedro Castro Quero.

Mes de Animas.—Por la mañana.—En el Santo Ángel Custodio, Nuestra Señora de los Angeles y Santa Inés, á las siete y media.—En las Capuchinas, Carmelitas, Calzadas, Hospitalices, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes, San Justo, Santa María Magdalena, San Matías y Nuestro Salvador á las ocho.—Por la tarde.—En la Capilla del Cementerio, á las tres.—En el Santo Ángel Custodio, á las cinco.—En el Sagrado Corazón, Santa Escolástica, San Gil, Santa María Magdalena, San Matías, Nuestra Señora de las Angustias, y en Nuestro Salvador, á la oración.—En las Capuchinas, San Juan de los Reyes, San Justo y Santa Paula, á las seis.—En los Hospitalices, Nuestra Señora de los Angeles y San Juan de Dios, á las seis y media.—En San Andrés y Sagrado Corazón de Jesús, á las siete.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la O en el Sagrado.

**Asociación de Maestros**

Renunció anteayer la junta directiva de la Asociación del Magisterio y adoptó los siguientes acuerdos:

Nombrar representantes de la misma para que asistan á la Asamblea general de enseñanza que se celebrará en Madrid, á la vez de la escuela de niñas de la parroquia de San Ildefonso doña Feipa Pérez de Paz, al maestro de la escuela de niños de Churriana don Antonio Murcia Villarroel y al secretario de la Asociación señor Lalsala.

Nombrar padres á los regentes de las escuelas graduadas señorita Mora y señor Espejo, doña Feipa Pérez, don Antonio Manzano y don Angel Rodríguez, para que estudien las conclusiones que han de someterse á la consideración de dicha Asamblea.

Por último, dióse cuenta de que han solicitado se les inscriba como asambleistas los señores Negriño, Uceda, Manzano, Santos, Cepilla, Puga, Guerrero Martínez, López, Barrera y otros.

**Apuntamiento**

Rev. á las nueve y media de la mañana, se reunió la junta municipal para discutir y aprobar los presupuestos del año 1911.

El alcalde ruega se presente el artillero Manuel Garrido Villalta en la secretaría municipal, para entregarle el pase á la segunda reserva.

También ruega se presente el mozo Luis Reina López para enterarlo de un asunto que le interesa.

El alcalde ha comunicado á don Pedro Xifré el acuerdo del Ayuntamiento relativo á la venta de una parcela de terreno de la calle de la Imprenta Vieja.

Ha ordenado el alcalde que se proceda al acopio de piedra para construir el firme de la calle de Escorialza.

También ha dispuesto que se construya una alcantarilla desde el Barriano del Abogado á la calle de Molinos.

El alcalde ha librado dos pesetas á Francisco Brasero por haber dado muerte á un ave de rapaña.

**Prensa Oficial**

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telefónico.

El de ayer inserta:

Una circular del Ministerio de la Gobernación con un expediente especial á fin de proceder en su día á la venta de los valores extranjeros que posee el Asilo Riquelme de esta capital.

Otra del mismo Ministerio sobre un expediente especial instruido para proceder á la clasificación y agregación del Hospital del Divino Pastor al del Asilo del Corazón de Jesús, en proyecto, instituido en Ugijar.

Edicto del Gobierno civil de la provincia, sobre pertenencias de minas.

Circular de la Junta provincial de Reformas Sociales.

Edicto de la Comisión provincial de la Diputación sobre reclamación de expedientes de elecciones.

Otro del alcalde de Albolote sobre la subasta para la enagenación de un edificio destinado á almacén de granos.

**NOTAS MILITARES**

Otro de los de Belicena, Alcudia y Dehesas Viejas, sacando á subasta los ramos de consumos.

Otros de los de Santa Cruz del Comercio y Alcudia, haciendo saber la subasta del arbitrio de pesas y medidas.

Otros de los de Alcudia, Izalzo, Molvízar, Ventas de Huelma y Mecina Fomiales, haciendo saber que halláanse terminados y expuestos al público los repartimientos de la contribución territorial, pecuaria y urbana.

Otros de los de Poneles y Ventas de Huelma, manifestando que halláanse terminados y expuestos al público los padrones de cédulas personales.

Otros de los de Lobras y Ventas de Huelma haciendo saber que está terminada y expuesta al público la matrícula industrial.

Otro del de Purellena diciendo que se halla vacante la plaza de secretario municipal, cuya plaza se ha de proveer en el término de quince días.

Edictos judiciales.

Servicio de la plaza para hoy:

Parada Córdoba.—Jefe de día, don Juan Morales Verdoso, teniente coronel de Vitoria.—Imaginería, don Arturo Nario Guillermety, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Juan Pancorbo, quinto capitán de Córdoba.—De orden de su excelencia el sargento mayor de plaza, José Ferrandez.

Za comandancia de Artillería

Se ha presentado en esta plaza el general de brigada don Ricardo Garrido Badino nombrado comandante general de Artillería de la región por real decreto de 26 de Octubre último y se ha hecho cargo del mando de dicha comandancia, ceñiéndose en él, el coronel de la fábrica de Artillería don Casimiro Lanzas Manjar que interinamente le desempeñaba.

El regimiento de Córdoba

El primer batallón de este regimiento, el mando del comandante don Francisco Ruiz V. donado, estuvo ayer en la Zúbia, haciendo ejercicios de tiro.

**Instrucción Pública**

El tribunal de oposiciones á la cátedra de Historia de España, vacante en la Universidad de Granada, ha acordado someter á la práctica del primer ejercicio, á los señores don Ernesto Daura Ramos, don José Ferrández y Amador de los Ríos, don Antonio Jaén Morente, don Manuel Mora y Gandó, don César Morales y López-Higueras, don José Polanco y Romero, don Eduardo Pérez Aguiló, don Juan Ruiz de Orejón, don Eulogio de Sosa y Gallego, don Antonio de la Torre y del Cerro, don José Velasco y García y don Carlos Vinals y Estellés.

Han quedado excluidos por no haber comparecido, don Manuel Pérez Rueda, don Joaquín Freire, don Ramón Otero, don Ricardo Beltrán, don Manuel Villarreal, don Mariano Martín, don Modesto Pérez, don Rafael Montero Díaz, don Antonio Artola, don Luis Combarros, don Fernando Rodríguez, don Alfredo Lorell, don Cristóbal Bermúdez, don Pedro Lozano, don Felipe Baréno y Amigo, don Juan Hartado, don Claudio Sanz, don Juan Hartado, don José de la Sierra, don Miguel Farago, don Jiménez de la Rodríguez, don Rafael Ballester, don José Carriles, don Cleodimiro Camarón, don José Ferraz, don Juan Antonio Lorente, don José B. Iñáñez, don Francisco de Paula Amat, don Amalio Duarte Echenique y don Julio Mitego.

En el Rectorado de la Universidad se celebró ayer una reunión presidida por el señor Gutiérrez, á la que asistieron los decaños de las distintas facultades, para acordar la inversión de mil pesetas en libros, con destino á la biblioteca de dicho centro docente.

**SECCION JUDICIAL**

**Socialamientos para hoy**

Sala de lo civil.—Juizado de la Merced (Málaga): Doña Gertrudis Añesti, con doña Josefa Selis, sobre interdicción en juicio de testamentaria. Abogados, señores Aguilera y Saucedo Reig.—Procuradores, señores Romero y Domínguez secretario, señor Ortega.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Juizado del Sagrado: José Martos Lorite, por estufa. Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Cañas.

Francisco Contreras Hernández y otro, por hurto frustrado. Abogado, señor Vinuesa; procurador, señor Pérez Billido; secretario, señor Serra.

**Recurso de casación**

Se ha interpuesto recurso de casación, en autos del Juzgado de Berja, seguidos entre Rafael Carbó Botella y Juan Manuel López Beasria, sobre pobreza.

**Delegación de Hacienda.**

Le ha sido concedido el haber de 751 pesetas mensuales, al soldado inutilizado en campaña, Joaquín Gutiérrez Moreno.

—A los huérfanos del capitán don Manuel Cuesta, que lo son doña Teresa, doña Rosa, doña Aurora, don Salvador y don Antonio se les ha concedido la pensión de 6'25 pesetas mensuales.

**Mercados**

**DIA 21 NOVIEMBRE DE 1910 GRANADA**

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga. . . 27'84 á 29' 54  
Cebada. . . 22'72 á 24' 24  
Habas. . . 20'17 á 21'05  
Maiz. . . 00'07 á 00'00  
Vero. . . 00'30 á 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 12'25 á 13 pesetas.

**Alhóndiga de granos**

Existencias del día anterior. 522 quintales.  
Entrada de hoy. 93

Total. 615  
Vendido. . . 172

Quedan. 443

**Matadero público.**

Carnización y precios del día de ayer: 24 reses mayores, con peso de 4081 kilos, de 1'20 á 2'00.  
81 borregos, con peso de 638 kilos, á 1'75.  
17 cabras, con peso de 201 kilos, á 1'30

**PUBLICACIONES**

Cada vez más interesante, se acaba de publicar el número de Asociación correspondiente al 15 del actual, y en el mismo aparecen, profusamente ilustrados todos los últimos acontecimientos y adelantos de la locomoción aérea.

Se publica en Barcelona, calle de Claris 109, principal, 1.ª Suscripción anual 6 pesetas. Número suelto, 30 céntimos.

**ESTAFETA DE LA PROVINCIA**

La guardia civil de Güejar Sierra ha ocupado una escopeta á Manuel Rodríguez, por carecer de licencia.

Los alcaldes de Lugros y Ventas de Zafarraya anuncian la subasta del impuesto de consumos.

Han sido autorizados los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Rubite, Güejar Sierra, Maracena y Játor.

Se encuentran vacantes las plazas de secretario y suplente del juzgado municipal de Alquízar. Pueden solicitarse en el plazo de 15 días.

Los Ayuntamientos de Colomera y Huéscar Vega anuncian la subasta del impuesto de consumos.

Ha presentado la dimisión del cargo de concejal del Ayuntamiento de Javiles, don Juan Cifuentes Fernández.

Han sido aprobados los presupuestos formados por los Ayuntamientos de Dúcal, Cástaras, Zúbia, Murias, Ventas de Zafarraya, Lugros, Churriana y Otrera.

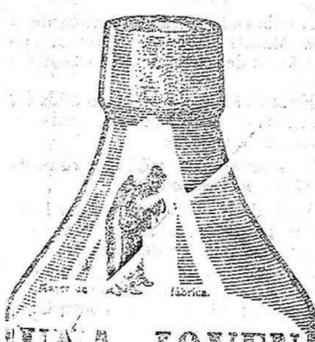
Ha solicitado se le nombre juez municipal de Pinos Puente, don Antonio Martínez Loayza.

La guardia civil de Colomera ha detenido á Andrés Rodríguez, por haber intentado arrebatar un documento á don Juan Trillo, amenazándole con una navaja.

**REGISTRO CIVIL**

En los juzgados municipales de esta capital, se han registrado las siguientes inscripciones:

Salvador.—Nacimientos, 2.  
Campillo.—Defunciones: Juan Muñoz González, párvulo; Joaquín Arenas Marín, adulto; Francisco Palomino Polo, adulta.  
Sagrario.—Defunciones: Isabel Puerta Olivero.  
Nacimientos, 1.



**UNA JOVEN**

Mañe Vazquez de 18 años de edad, padecía con frecuencia de ataques de bronquitis que degeneraron en tuberculosis pulmonar. Fueron inútiles sus esfuerzos para combatir sus tos con balsámicos y expectorantes hasta que ensayó la Emulsión Scott. El éxito fué completo, pues á los tres meses de tratamiento, cesó la tos, recuperó el apetito y por la auscultación se percibía sonoridad completa en ambos pulmones.

En que se fundan las eminencias médicas al aceptar con persistencia á la Emulsión Scott, para afeciones pulmonares? Pues en la experiencia que creyó que la Emulsión Scott ha curado miles de veces á las afeciones, y porque saben que esta propiedad de curar que nunca falla, es debida á la fuerza intensa de los ingredientes empleados en la composición de la Emulsión Scott, por el procedimiento único en su género de Scott.

**Emulsión SCOTT**

—Médico Emulsión Scott, no acepte emulsiones que no sean la de Scott, las cifras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.

Una vez más gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**ESPECTACULOS**

Funciones para hoy. Teatro Cervantes

A las 7 y 12.—El fin del mundo.  
A las 8 y 12.—El grumete.  
A las 9 y 12.—El alma del querret (estreno)  
A las 10 y 12.—La corte de Farnado.

Secciones desde las ocho en adelante. Teatros Peltis Freres.—Todas las noches nuevas y variadas películas.  
Preferencia, 40 céntimos; entrada general, 20 idem.

**DISPEPSIA**  
y enfermedades del estómago é intestinos

se curan en poco tiempo el 98 por 100 de los enfermos á quienes su médico receta para las afecciones de las vías digestivas el

**ELIXIR SAIZ DE CARLOS**  
(Stomaxil)

el mejor y más seguro medicamento, como lo demuestran 15 años de éxitos constantes en el mundo entero, para combatir las digestiones imperfectas, sujeción de la lengua, pérdida de apetito, acedias, dolores y agridor de estómago, náuseas, vértigo estomacal, cólicos, flatulencias, diarreas, en el adulto y en el niño, incluso en la época del destete.

CURA estas afecciones que quita el color y rojez de la digestión, auxilia el poder digestivo, abre el apetito, tonifica y el enfermo se nutre y digiere sin dificultad.

Devesa en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID.  
Se admite por correo folletos á quien lo pide.

**CONSULTA ESPECIAL**  
de enfermedades de la vista.

Por el Dr. Guillermo S. Aguilera, ex jefe de Clínica Oftalmológica en París y Profesor auxiliar de la Facultad de Medicina.  
De 9 á 12 y de 2 á 4.—González 9.

LA CLOROSIS, LA ANEMIA, LA NEURASTENIA, se curan con el más poderoso de los tónicos reconstituyentes hasta hoy conocidos, el

**NEUROEMOGENOL**

Con su uso desaparecen los colores pálidos tan frecuentes en los jóvenes, en la época de su desarrollo, adquiriendo el tinte rosado normal, renace el apetito, aumentan las fuerzas y el peso del individuo, porque obra á su vez sobre el sistema nervioso, excitándolo directamente la nutrición.

Por estas funciones es considerado como tónico muscular y nervioso y reconstituyente de la sangre.—350 pesetas franco en todas las farmacias.—Depósitos en Madrid: Martín y Durán, Capellanes 10.—En Barcelona: Dalmau Oliveres, Paseo de la Industria.—En Granada: A. Covalada, Sucesor de Ortiz Pujazón, San Jerónimo 13.

**El Capitán**  
FÁBRICA DE HARINAS  
Conde y Bantres Hermanos

Precios corrientes en el día de hoy

HARINAS

Flor. . . 4 4/5 pvs los 11 1/2 kilos.  
Cilindrada. . . 4 4/5  
Corriente. . . 4

SALVADOS

De primera. . . 3 30 pesetas.  
De segunda. . . 4 2  
De tercera. . . 4 15  
Hechaduras. . . 4 7

**Emulsión SCOTT**

—Médico Emulsión Scott, no acepte emulsiones que no sean la de Scott, las cifras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.

Una vez más gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**Emulsión SCOTT**

—Médico Emulsión Scott, no acepte emulsiones que no sean la de Scott, las cifras son débiles y absolutamente inútiles para la tuberculosis.

Una vez más gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

**TENEDOR DE LIBROS**

con innumerables referencias, se ofrece de siete á diez, noche, para llevar costabida ó cargo análogo. Informar, calle Manuel del Paso, número 5, principal.

**Batería de Cocina AL PESO**

Esmaltada, baño porcelana 1.ª calidad garf. pintada

A pts. 2'30 el kilo 8 GRAN ECONOMIA

Surtido en todos los tamaños á elegir:

Ollas — Cacerolas — Omeles — Palanganas — Baños — Bifets — Tazones — Cazos — Cocheros — Cubos — Chocollateras — Jarras — Embudos — Escupideros — Espumaderas — Frontes — Fiambreras — Lecheras — Jicaras — Tazas — Platos — Pastanortes — Peroles — Pucheros — Sartenes — Servicios — Vasos — Portavinas

**Francisco Finojosa**

ACERA DE D'ARRO, 64

En estos Almacenes seaban de recibirse grandes remesas de géneros de las últimas novedades, en trajes y gabanes para caballero, como para vestidos y abrigos de señora, habiéndose recibido todos los colores en terciopelos para vestidos, adornos y abrigos.

Magníficas colecciones de pieles á precios de fábrica

Antes de hacer compras visítense en convenientes Almacenes

Es la única casa que puede vender barato

ACERA DE DARRO 64, donde se liquidaron los géneros de LA NUEVA VILLA

Tipografía del NOTICIERO GRANADINO  
Mano y Paso, 2, Granada

# Solución á la QUIEBRA CÉLEBRE

Desde hace 4 años hay un gran interés por parte de varios señores, distribuidos por esta provincia, en pregonar una quiebra; noticia que por su forma y procedencia es Yánquee y como nunca llega ya se ha hecho Célebre. Esta Quiebra no puede llegar hasta que esos yánquees fabriquen y presenten máquinas más fuertes, ligeras y que mejor borden y cosan que las de la acreditada casa **Durán Canal** que es la que quieren quebrar dichos... extranjeros. De modo que puede estar tranquila nuestra numerosa clientela, que por hoy á Dios gracias, no hay tal quiebra y las célebres máquinas **Durán Canal** siguen siendo las mejores para coser y bordar.

Alhóndiga, 39.—GRANADA

**LA UNIÓN Y COMPENSA**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**  
 CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado  
 Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal  
**45 años de existencia**  
 SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS  
 SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, n.º 15, estruero, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 62, frente al Banco de España

**CARRILLO Y C.ª**  
 ALHÓNDIGA, 11 Y 13, GRANADA  
**Fábrica en ATARFE**  
 Primeras materias para abonos:  
 Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.  
**Suoursales:**  
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 24  
 En Motril: D. Francisco García Casera  
 La correspondencia á nuestras oficinas de Granada, Alhóndiga 11 y 13

**Agua de juventud y belleza**  
 Prodijiosa agua de tocador altamente higiénica  
 PREPARADA POR EL DOCTOR HERNANDEZ  
 Rejuvenecimiento verdad, de ambos sexos: efectos naturales. Quita todas las deformaciones cutáneas y subcutáneas del rostro y cuerpo, prurios de la decandencia y ancianidad, incluso las de la barbilla y cuello cuando adquieren el aspecto de onduladas y volantes y las arrugas todas. Quita, además, los hoyos de la viruela, pecas, paños, manchas, espinillas y erupciones todas, (sin molestia alguna).  
 Venta en principales perfumerías, droguerías y farmacias de esta capital y de las poblaciones importantes de la provincia. Pídanse este resante prospecto en estos establecimientos. Venta en el depósito, con exclusiva éste, para toda la provincia, *Perfumería Inglesa, Reyes Católicos, 26, Granada*, quien envía el específico á todos los pueblos de la misma y remite gratis dichos prospectos y folletos.  
 Precio del frasco, n.º 1, (de medio litro y tratamiento para un mes) 6 pesetas  
 Depósito general: *GODEIZPERE, Pelayo, 5, 2.º—Madrid*

**Un ROMPE-CABEZA Un**  
 para todo industrial y comerciante es el saber cómo puede hacerse una **propaganda eficaz y económica** asegurando una pronta salida á sus productos.  
 Pidiendo á la **Agencia Internacional de Anuncios**  
**HAASENSTEIN Y VOGLER**, Fernando, 2, 1.º **BARCELONA**  
 presupuestos, modelos originales para clichés y toda clase de informes referentes á publicidad en todos los periódicos, revistas, guías, almanques, etc., del mundo entero, queda solucionado á satisfacción este problema. \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$ \$

**Máquinas Agrícolas**  
 Arados Brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig-Zag.—Gradas rotativas. Repartidoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadañadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., á precios sin competencia.  
**DIRIGIRSE Á**  
**JUAN H. SCHWARTZ**  
**AVENIDA DE CERVANTES, 8**  
 (Antes Carrera de la Estación)  
**—CORDOBA—**  
 Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Cartez Hermanos, Verme y C.ª—Bilbao  
**EXPOSICION PERMANENTE**

**FARMACIA Y DROGUERIA DE SAN GIL**  
 DE  
**D. Miguel González Perales.—Granada**  
 Venta de productos químicos y farmacéuticos. Depósito exclusivo de los vendajes Barrère. Ortopedia, Cura Lister. Bragueros. Termómetros. Dosimetría. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas medicinales. Drogas. Pinturas preparadas. Cármines. Purpúras. Aluminios. Brochas. Pincelaría. Esponjas. Esencias de frutas. Productos para la tintorería y fotografía. Paletas. Tubos al óleo. Colores de esmalte y todo lo concerniente al ramo de Droguería y Farmacia.  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
 Elvira (plaza de San Gil, núm. 10)

**LA ZURCIDORA MECÁNICA**  
  
 Con este aparato basta un hilo puede repararse y sin igual perfección. **ZURCIR Y REMENDAR** medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda, no hace falta en ninguna familia su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS** Sociedad Patent **MAGIC WEAVER**, Paseo de gracia, 97.—BARCELONA

**MUY BARATO**  
 Por no poderlo atender su dueño se vende en Pedrera (Sevilla), un magnífico edificio acabado de construir expresamente para industria, con casa habitación. Superficie extensa. Magnífica situación, por lindar una de sus fachadas con la Estación del Ferrocarril y la otra al interior del pueblo. Propio para fábrica aceitera ó cualquier otra industria. Para informes, á D. Juan Arce.—Pedrera.

**Almorranas (Hemorroides)**  
 Por crónicas y dolorosas que sean, internas ó externas, se curan rápidamente con el acreditado remedio **BALSAMO KRALL**. A la primera aplicación se nota un gran alivio y un solo frasco es suficiente para curar tan molesta enfermedad. Frasco de 6 y 8 reales.  
 Unico depósito: Farmacia Ortiz Pujazón de COVALEDA, San Jerónimo, 13.

**SOLITARIA**  
 CURACION CIERTA EN DOS HORAS con los **GLOBULOS SECRETAN**  
 REMEDIO INFALIBLE  
 Adoptado en los Hospitales de París  
 Depósito: 17, Rue Cadet, PARIS.

**RECORDATORIOS**  
 para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por las almas de los difuntos.  
 Hay un extenso, variado y completísimo surtido, con estampas en una carilla para imprimir el dorso; en forma de librito; con grabados excelentes en las cuatro carillas y huecos á propósito para el texto; con relieve, etc.  
 Pueden verse en el **Noticiero Granadino**  
 Imprenta: Manuel Paso, 2  
 Administración: Puerta Real, 3.

**AMA DE CRÍA**  
 Se ofrece, de buenas referencias y leche abundante. Gómez 34, segundo, derecha.  
**PAPEL para envolver**  
 Se vende en esta Administración, Puerta Real, núm. 3 principal.  
**VENTA**  
 de un piano **ERALD**, por ausentarse su dueño. Dicho piano vertical, de concierto llamado *Gran modelo*, premiado en la Exposición Universal de Londres en 1851, con *Gran Medalla de honor á ERALD*. Para verse y tratar, de cuatro á seis de la tarde, Boquerón, 33, primero.

**SAN JOSÉ** Gran fábrica de Mosáicos Hidráulicos ELABORADOS con PRESION HIDRAULICA y CEMENTO LAFARGE — — — **PIEDRA ARTIFICIAL**  
 Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo  
**TORRES Y LOPEZ**  
 16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente á la Cruz Blanca)

Unicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Societé J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Vicat; Natural 1.º, Monette; Cal Teil, (legítima); Cemento Valentine, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort á 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo á la importancia de los pedidos.  
 ALMACENES y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16  
 Nota.—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.  
 Tenemos á disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

**FARMACIA**  
**SUCESOR de**  
**ORTIZ PUJAZON**  
**SAN JERÓNIMO, 13**  
**Granada**  
 Gran depósito de especialidades farmacéuticas españolas y extranjeras. Medicamentos químicamente puros. Medicina alopatrica y dosimétrica.

## Estómago Artificial

—6 Polvos del Dr. Kuntz

Los vómitos, acedias, ardores, indigestiones, pesadez, bilis y dolores del estómago, cintura y espalda, etcétera, desaparecen al siguiente día de usar el

Desaparecen en breves días *dispepsias, gastralgias y catarros gástricos*, como lo certifican millares de curados. De venta en todas las farmacias y droguerías.

**El Héroe y el César**  
 —¿Conque no hay nada más que cincuenta?  
 —Por ahora esos solos; más si los dejásemos os darían que hacer; me consta que son muy valientes, tienen muchos amigos en Murcia y su influencia es grande.  
 —¿Los conozco yo?  
 —Probablemente. ¿Quién no oyó hablar del intrépido comunero don Pedro Navarro y de los valientes de que siempre estuvo rodeado?  
 —¿Son comuneros?  
 —Todos.  
 —¿Maldición sobre ellos! ¿Dónde están? ¿En qué sitio se esconden? Mostrádmelos pronto, y encomendaré á Dios sus espíritus si algún interés abrigáis por esa canalla.

—Vuestra ira y enojo están justificados, señor marqués; me consta que los murcianos secuaces de Padilla os echaron de la ciudad, de la que salisteis á uña de caballo, dándoos luego muy malos ratos. Vuestra hoja de servicios en tan críticas circunstancias...  
 —No me lo recordéis, Bermúdez; sellad los labios y corramos un velo sobre aquel terrible período de humillación y de vergüenza.  
 —Estos que hay en Murcia son de los que se hallaron en Villalar; pero en caso de apuro serían ayudados por los de aquí, y muy particularmente por los Manueles.  
 —¿Los Manueles! ¡Esa raza maldita, que siempre estubo en lucha con la mía! ¡Oh, los he de pulverizar á todos! ¡Son exactas vuestras noticias!  
 —Exactísimas; yo nunca obro de ligero ni empleo la exageración en mis relatos; eso se queda...  
 —Basta, y al grano, Bermúdez.  
 —¿He ganado el oro y la canonja?

—Si; todo lo que queráis y pueda yo otorgaros.  
 —En ese caso os diré que Navarro y su gente se hallan encerrados en el castillo de Monteagudo.  
 —¿Os burláis, Juan de Dios?  
 —No, señor marqués; el capitán comunero residió en Murcia durante un período de su adolescencia, y cuentan que descubrió el secreto ignorado por todos; esto es, la entrada de esa mole que nadie cree maciza, y se fundan en que fué habitada por moros, romanos y fenicios.  
 —Cuentan, cuentan... ¿Para cuántos estamos!  
 —Pues bien, los comuneros conocen la entrada y salida de que os he hablado, y se esconden en el castillo; usan disfraces de peregrino y trajes de arrieros, Pérez era uno de ellos, encargado de llevarles provisiones, y Navarro y sus oficiales son esos que, suponiéndose pecadores arrepentidos, llevan un largo sayal, esclavina con conchas, sombrero de hule, bordón,

barba espesa y larga y la vista inclinada al suelo. ¿No los habéis encontrado por las calles?  
 —Si, y aún me denunciaron su presencia en la ciudad como gente sospechosa; pero los protege el caballo y hasta responde de ellos.  
 —Es natural.  
 —¿Por qué?  
 —¿Ignoráis, por ventura, que el canónigo don Antonio Navarro, hombre rico y de gran influencia en el reino, es tío y padre adoptivo del capitán comunero?  
 —Tenéis razón, y veo, señor beneficiado, que sois todo un hombre. Esperad un poco.  
 Fajardo se puso de pie, abrió un armario y estuvo revolviendo papeles, hasta que halló uno, el cual leyó con ansiedad y placer.  
 —En este parte—exclamó volviéndose á sentar—me decía el condestable que el capitán Navarro huýó de Villalar seguido de su compañía; añade que en el camino cogió un convoy que iba para él, y por cierto que la suma es de gran

consideración, y termina suponiendo que esa banda de comuneros intentarían embarcarse para el extranjero en las costas de Murcia ó de Valencia; pero da por hecho que eran lo menos doscientos hombres.  
 —Pues sólo manda cincuenta; más se fundaría en el relato que le hicieron los cobardes que se dejaron arrebatat el convoy, y claro es que éstos triplicarían el número por la misma razón que los individuos de la guardia sorprendida en la cárcel. Los militares, señor Adelantado mayor...  
 —Dejaos de sátiras, señor Bermúdez; entre nosotros los hay que exageran, sin perjuicio de existir otros que diremos siempre la verdad y que preferimos la muerte á ceder al enemigo el terreno ó el botín. Al grano, Bermúdez, y van dos.  
 —¿Cuándo y cómo podré coger á esos cincuenta miserables?  
 —Mi opinión es, señor Adelantado, que continuéis tranquilo en el palacio y me dejéis á mí que si-

ga buscando la oportunidad de entregároslos muertos ó vivos.  
 —Eso es imposible; para averiguar su paradero, espiarlos y adquirir las noticias suficientes, nadie como vos; más para combatirlos, exterminarlos y dejar de ellos el solo nombre, mis soldados y yo. Esta tarde ó mañana sitiaremos ese castillo, y uno á uno, ó todos de una vez, perecerán.  
 —Perdonad, señor marqués; pero, según mi opinión, os sucederá lo contrario, y eso es justamente lo que yo quiero evitar. Navarro y la gente que le sigue son valientes hasta la temeridad, hábiles y prácticos como los más consumados guerreros; defienden sus vidas; unirá á su indomable brio el de la desesperación, y es posible, que, escondidos entre sus breñas ó cubiertos con los muros del castillo, destruyan á vuestros soldados y á cuantos les mandéis después. Al encerrarse en Monteagudo previeron el presente caso, y claro es que con dinero, ingenio y amigos